

ACUERDO N° 11
(25 de agosto de 2015)

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MAESTRÍA EN GERENCIA DE
MERCADERO**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el literal i) del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014 Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, presentó al Consejo Académico, el programa **“Maestría en Gerencia de Mercadeo”**
- b. Que el Consejo Académico en sesión de agosto 03 de 2015, **Acta N° 06** acordó recomendar al Consejo Directivo para su aprobación el programa en mención.
- c. Que es competencia del Consejo Directivo aprobar la creación de nuevos programas en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
- d. Que el Ministerio de Educación Nacional, exige como requisito para un nuevo programa, el Acto Administrativo correspondiente.
- e. En merito a lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar la creación del programa **“Maestría en Gerencia de Mercadeo”**, presentado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO
Presidente


LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario